

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DE FLORENCIA**

TRASLADO EN LISTA No. 03

Abril diecinueve (19) de 2023

Proceso puesto a disposición de las partes por el término de tres (3) días (inciso segundo del Artículo 110)

NATURALEZA DEL TRASLADO: Se coloca a disposición de las partes el siguiente documento:

Escrito de **RECURSO DE REPOSICIÓN** presentado por el abogado CARLOS EDUARDO ACEVEDO GÓMEZ, contra el **AUTO INTERLOCUTORIO de fecha veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023)**, y el cual se encuentra registrado en la anotación 68 del presente proceso digital en el Sistema Portal de Tierras.

PROCESO: ESPECIAL DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS
RADICACIÓN: 180013121001202100236000
CUADERNO: EXPEDIENTE DIGITAL-anotación 68 del 31-03-2023 PORTAL DE TIERRAS

SOLICITANTES: OLGA BEATRIZ ARIZA MONJE.

APODERADA: PAOLA ANDREA CHAUX ROJAS

OPOSITOR: RÓMULO HERNÁNDEZ CARDOZO, JUAN DAVID RODRIGUEZ GUTIERREZ, MARIA NEILA GUTIERREZ ESCOBAR y SAMUEL RODRIGUEZ GUTIERREZ

APODERADO:

PREDIO: “VILLA NOHORA”, y “PALMIRA”, ubicado en la vereda El Carbonal jurisdicción del municipio de San Vicente del Caguán - Caquetá, con un área georreferenciada de 141 ha + 2384 m²

Florencia, dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 CGP, se fija el presente en el micro sitio del Juzgado, página web de la Rama Judicial, por el día diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023), a las 8:00 A.M. y se desfija el mismo día, a las 6:00 P.M

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

**PATRICIA DEL PILAR GARRIDO TOMASES
SECRETARIA**

Corren los días 19, 20 y 21 de marzo de dos mil veintitrés (2023). **SE MANTIENE EL EXPEDIENTE DIGITAL EN SECRETARIA- PORTAL DE TIERRAS**